

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR ACADEMICO DE LA Facultad Multidisciplinaria Oriental DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, HACE CONSTAR QUE:

El Bachiller Villalta Flores, Junior Mauricio, carné VF19012, alumno de la carrera Ingeniería de Sistemas Informáticos (I50515), Plan: 1998, que al ciclo II año académico 2023, tiene aprobadas treinta y nueve (39) asignaturas del Plan de Estudios de su especialidad, equivalentes a un ochenta y uno punto veinticinco (81.25), con un CUM global de siete punto ochenta y siete (7.87) y un total de 192 Unidades Valorativas; y con base en el Art. 33 literal "a" del Reglamento General de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, razón por la cual se le declara APTO, para iniciar su Servicio Social.

Y para ser presentada a la Unidad de Proyección Social, se extiende, firma y sella la presente en la Ciudad Universitaria de Oriente, lunes veintitrés de enero de dos mil veintitrés; teniendo vigencia durante el presente año lectivo.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

TO AD DE

Lic. Juan Ernesto Gómez

ADMINISTRADOR ACADEMICO

34999053582261901220230123091459-265281-1096345